Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

8584 ***Decreto 46/2016, de 22 de julio, del Consejo de Gobierno, de cese de la Secretaria General de la Consejería de Salud***

Los artículos 19.12 i 33.5, de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas Baleares, disponen respectivamente,, que es competencia del Gobierno el cese de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma y de los consejeros elevar la propuesta de cese.

Por todo ello, a propuesta de la consejera de Salud, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de 22 de julio de 2016,

Decreto

Primero

Se cesa como Secretaria General de la Consejería de Salud, a la Sra. Rosario Sánchez Grau, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo

Este Decreto entrará en vigor desde su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 22 de julio de 2016

La consejera de Salud
Patricia Juana Gómez Picard

La presidenta
Francesca Lluch Armengol i Socies

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/93/956645